

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3118 MADRID

Edicto

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid,

Hace saber: Que con fecha 18 de septiembre de 2016, en el procedimiento 99/2006 se ha dictado auto n.º 9/2016, por el Magistrado D. Andrés Sánchez Magro, por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de MONTAJES REYME, S.L., con CIF A28981330, acordándose el archivo de las actuaciones.

Madrid, 18 de enero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160001844-1